

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8756 *Real Decreto 1010/2012, de 29 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don Luis Manuel Cuesta Civis.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de junio de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don Luis Manuel Cuesta Civis.

Dado en Madrid, el 29 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL